

Guadalajara, Jalisco.  
4 de diciembre de 2022



FIL GUADALAJARA 2022

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- La publicación narra la manera en que el derecho de acceso a la información puede cambiar la vida de las personas, en diversas entidades del país: **Norma Julieta del Río Venegas**
- Al participar en la presentación de la obra “La importancia del acceso a la información en la implementación de la Agenda 2030”, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** señaló que es necesario pasar de la información a la cocreación
- En la presentación de la obra “Hacia una nueva autoridad especializada en protección de datos personales en México”, el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas** destacó el compromiso del INAI y sus similares locales como garantes de la privacidad

## INAI PRESENTA COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS (PROSEDE), EN LA FIL 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó el “Compendio de Buenas Prácticas PROSEDE INAI”, en el Pabellón de la Transparencia, como parte de las actividades en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL 2022).

Al participar en la presentación de la obra, la Comisionada y Presidenta del Comité Editorial del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**, destacó la vocación social de la publicación, que narra las experiencias de la ciudadanía y las transformaciones que lograron en sus comunidades ejerciendo los derechos de acceso a la información y de protección de datos en diversas entidades del país.

“Van a escuchar tres historias. Es muy conmovedor, porque no estamos solo en los escritorios y nos vamos al territorio; entonces, desde el escritorio se quiere mandar: hacer y deshacer, pero no bajamos. Entonces ir y tocar las fibras, te hace más valioso como ser humano y permite a las Comisionadas y Comisionados comprender su misión de acercar estos derechos a donde verdaderamente se necesitan para cambiar vidas”, enfatizó.

Por otra parte, al presentar la obra “La importancia del acceso a la información en la implementación de la Agenda 2030”, el Comisionado del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, sostuvo que, si bien el país cuenta con instituciones y leyes de transparencia robustas, es necesario pasar ahora de la información a la cocreación, para que autoridades y sociedad civil, en un plano horizontal y ya no vertical, construyan o diseñen soluciones a problemáticas públicas.

"Es un libro que llega en un muy buen momento, porque estamos a 8 años de cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y sus Objetivos (...) Llega en un muy buen momento como para reflexionar y hacer una pausa en el camino, no tan larga, pero sí para ver hacia dónde tenemos que ir, y transformar toda la información, los datos y metadatos que existen, para favorecer y beneficiar a la ciudadanía", planteó.

También en el Pabellón de la Transparencia se llevó a cabo el taller: "Abramos México: Acceso a la información para la incidencia pública", en el marco de la clausura del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Datos Personales (CESIP), del órgano garante de Jalisco (ITEI), donde el Comisionado del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, invitó a las personas que lo cursaron a llevar a la práctica lo que han aprendido y contribuir para seguir cambiando vidas a través del ejercicio del derecho de acceso a la información.

"Cuando nosotros le decimos al ciudadano cómo puede transformar su entorno más particular o su entorno colectivo o el de una entidad federativa, o el de la propia nación (...) entonces estamos cruzando el río de los cocodrilos y entonces cuando logramos que una persona pueda utilizar la información que solicitó o que otra persona solicitó para un beneficio individual o colectivo, estamos hablando de esas aspiraciones que tenían los primeros implementadores", expresó.

Posteriormente, el Comisionado del INAI, **Francisco Javier Acuña Llamas**, participó en la presentación del libro "Hacia una nueva autoridad especializada en protección de datos personales en México", donde expuso que el autor de la obra propone la creación de una institución cuya función exclusiva sea garantizar el derecho a la vida privada, a través de la protección de los datos personales.

"Al margen de que pudiera llegar el día en que exista una autoridad dedicada exclusivamente a la protección de datos personales, no vemos las condiciones con una persecución sistemática a los organismos constitucionales autónomos menos se podría pensar que broten otros, la tutela de los datos personales en posesión del sector público seguiría siendo un asunto del INAI y de sus similares locales, para darle continuidad a algo que es impresionante, la competencia del Instituto como máxima autoridad en materia de protección de datos personales en el sector privado".

En el *Pabellón de la Transparencia* también se llevó a cabo la presentación del "ABC de Protección de Datos Personales" en la que participaron Aristides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del órgano garante de la Ciudad de México; Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del ITEI; Liliana Margarita Campuzano Vega, Comisionada de la CEAIP, Sinaloa; Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Comisionada Presidenta del IZAI. La obra fue impulsada por la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

A la presentación del libro "Compendio de Buenas Prácticas PROSEDE INAI", asistieron el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Oscar Guerra Ford; el Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, Cristóbal Robles López; el Director de Vinculación con la Sociedad, Catalino Mendoza Vázquez; así como representantes de los proyectos ganadores: Melquiades Cruz, de SURCO, A.C.; Dalia Pérez Medina, de Arquimetría Social, A.C., y Alejandro Suárez Camargo, de la Fundación Xilu Xahui, A.C.

Asimismo, en la presentación del libro “Hacia una nueva autoridad especializada en protección de datos personales en México”, participaron el autor de la obra, Luis Gustavo Parra Noriega; el Presidente del órgano garante del Estado de México, José Martínez Vilchis; el Comisionado Presidente del ITEI, Salvador Romero Espinosa; el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Abraham Montes Magaña; y Lina Ornelas Núñez, Jefa de Políticas Públicas y Relaciones con Gobierno para México, Centroamérica y El Caribe en Google.

Estuvo presente la Comisionada Presidenta de INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

La obra “La importancia del acceso a la información en la implementación de la Agenda 2030” fue comentada también por la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**; los coautores, Eduardo Bohórquez López, Director de Transparencia Mexicana, y Dante Preisser Rentería, Especialista en políticas de transparencia y rendición de cuentas, así como por la Comisionada del INFOEM, Guadalupe Ramírez Peña.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)